M

ientras las entidades del grupo 1 están trabajando en el proceso de adopción de IFRS, de manera dedicada y con alguna dificultad sobre todo en la elegibilidad y medición de los impactos de políticas contables adecuadas a cada modelo de negocio (Esto debido a que aún nos cuesta sacarnos el tributario que llevamos dentro), se evidencia en las últimas circulares de la Superfinanciera que se está haciendo una “lavada” de manos, al trasladar toda la responsabilidad al Consejo Técnico, que ha brillado por la ausencia de liderazgo, con la excusa según la cual “la promulgación de la ley está en cabeza de los ministerios”. ¿Acaso no se supone que fue creado para liderar este proceso?

Porque al “invitar” a las entidades vigiladas a que desarrollen unas encuestas se advierte que a ciencia cierta ni ellos saben qué evaluar, ni qué preguntar, mucho menos cómo medirlo. Solicitan a sus vigilados que les hagan la tarea; como el estudiante vago (Se extraña una superintendencia que bastantes años atrás tenía “el tanque de pensamiento”).

Al faltarle el liderazgo a estas entidades burocráticas del Estado no se han establecido las mesas interdisciplinarias de trabajo que se prometió, en los comités interdisciplinarios hace más de cuatro meses, que iban a ser convocadas y que serían permanentes. ¿Será que solo las entidades que aceptaron la adopción temprana, muchas de ellas sin tener ni idea de lo que se les venía, serán las únicas convocadas y en secreto (estando en contravía de la Constitución Nacional y de las políticas del IASB), dejando de lado las entidades que de manera discreta están trabajando haciendo juiciosas la tarea y que quieren participar y aportar?

Me imagino que los resultados de la nueva encuesta serán publicados un mes después y, como la anterior encuesta, nunca será un documento público. La anterior nunca se publicó en tiempo en la página de la Superintendencia.

Estamos a menos de seis meses para arrancar con el balance de apertura según lo estipulado en el programa de trabajo y hasta ahora todo el Estado, incluyendo las entidades de supervisión, no se ha involucrado en cada una de las etapas del proceso. El Consejo Técnico se durmió y, como decían nuestros ancestros, “toca hablar pasito para no despertar a los abuelitos”. La Superintendencia no ha llevado a cabo actividades de coordinación para evaluar aspectos comunes que impactan la convergencia de sus entidades supervisadas tanto a NIIF como a NIA.

No se sabe nada de las mesas de trabajo, ¿cuando se harán las convocatorias y los llamados? Imagino que, como todo en este país de bandullo, el 31 de diciembre a las 11:59 de la noche o el jueves santo del próximo año a las 5:00 PM.

Las entidades serán las únicas perjudicadas porque las van a recargar de informes y requerimientos por parte del supervisor.

*Hernando Gonzalez Sánchez*